

SUSCRICION.

Su precio es el de doce reales adelantados por semestre, y se recibe en esta imprenta. Las personas de las demas provincias de la Republica que deseen suscribirse, pueden hacerlo en las Administraciones de Correos.—Los números sueltos se venden á un real cada uno

GACETA OFICIAL.

OBSERVACIONES.

Se admiten gratis los comunicados de interés público, y los de particular á un precio convencional.—Se insertan avisos á medio real la linea por cada tres inserciones, siempre que pasen de ocho lineas, pues no llegando á estas, su precio será el de cuatro rs. el aviso

ADVERTENCIA.—El S. Gobierno, con el fin de proteger y hacer efectiva la libertad de la prensa, y en atencion á que en Costa Rica no se publica hoy otro periódico que la Gaceta, ofrece las columnas de este á la libre discusion; advirtiendo que, solo debe reputarse como oficial lo que bajo este título se publica, no debiendo tenerse como tal, ni como semi-oficial todo lo demas que el periódico contenga.

SEMESTRE 7.

San José, Sábado 23 de Mayo de 1863.

NUMERO 217.

ESTADO QUE MANIFIESTA LOS INGRESOS Y EGRESOS QUE HA HABIDO EN LA TESORERIA DEL HOSPITAL Y LAZARETO EN EL AÑO ECONOMICO DE 1862.

CARGO.	DATA.
En la existencia del año anterior.....	\$ 337-00
En las mortuorias de esta Provincia.....	712-7-1/2
En las boticas de esta Provincia.....	228-00
En las mortuorias de la Provincia de Cartago.....	154-1-1/2
En las mortuorias de la Provincia de Heredia.....	185-4-1/2
En las boticas de la Provincia de Heredia.....	53-4-00
En las mortuorias de la Provincia de Alajuela.....	219-3-00
En las boticas de la Provincia de Alajuela.....	80-00
En las mortuorias de Puntarenas.....	15-00
En las boticas de Puntarenas.....	62-00
En las mortuorias del Guanacaste.....	12-3-00
En los derechos de Garita, llamados del Lazareto.....	26-1-00
En lo producido en la venta de un terreno cedido al Hospital y Lazareto.....	23-6-00
En limosnas.....	85-6-00
En derechos de localidades para mausoleos.....	32-00
En el producto de un poco de piedra vendido en el tajo.....	33-5-00
Suma el cargo.....	\$ 2361-1-1/2
En alimentos para los leprosos.....	\$ 1238-6-00
En sueldos al portero del Lazareto.....	200-00
En gastos hechos en el tajo para la piedra de los muros del panteon.....	308-6-00
En habitacion dada á los contratistas de los muros del panteon D. Roque Adamini y P. Gagini.....	250-00
En el valor de dos letras sobre gastos hechos en el Hospital.....	197-6-00
En gastos extraordinarios.....	1-00
En honorarios.....	120-1-1/2
En gastos de oficina.....	4-7-00
Suma la data.....	\$ 2381-3-00
CARGO.....	DEMOSTRACION.....
DATA.....	\$ 2,361-1-1/2
	\$ 2,381-3-00
Saldo en favor del tesorero.....	\$ 20-1-1/2

San José Marzo 31 de 1863.

EL TESORERO.—FRANCISCO GALLARDO.

OFICIAL.

FELICITACIONES.

Sr. Presidente de la República.— Mayo 18 de 1863.—Secretaría Municipal de Heredia.—La Corporacion Municipal de la Provincia de Heredia que ha mirado con cumplida satisfaccion, que para el advenimiento de VE. al alto puesto en que os hallais colocado, fueron secundados sus sinceros votos por toda la Nacion, se apresura gustosa á felicitaros por la merecida é irrefragable prueba del mérito que os ha concedido.

Habiéndome cabido el honor de ser el órgano para transmitir sus sentimientos, me es plausible verificarlo, protestando: que la Provincia de Heredia cumple el deber de manifestaros la adhesion que anticipadamente ha probado, y su decidida cooperacion y apoyo en todas las deliberaciones que dictéis consecuentes con vuestro programa gubernativo.

Al cumplir este honroso encargo me es satisfactorio protestar á VE. que la Provincia de Heredia cree haber contribuido en vuestra eleccion al bien de la República porque propende, y que hace fervientes votos al Ser Supremo, porque os conceda el acierto.

Aprovecho gustoso, al cumplir mi encargo, la oportunidad de suscribirme de VE. muy atento servidor,

JOSÉ M.^a ZAMORA, *Presidente.*—ALEJANDRO ULLOA, *Secretario.*

En la villa de San Ramon á los diez y siete dias del mes de Mayo de mil ochocientos sesenta y tres.—Reunidos varios vecinos notables de esta poblacion en el cabildo público, y presididos por el infrascrito Jefe Político, se acordó felicitar al nuevo Presidente de la República Licenciado Don Jesús Jimenez del modo que sigue.

“ Los Ramonenses dedican al Señor Licenciado Don Jesús Jimenez en su ascension el 8 de Mayo de 1863 á la Presidencia de la República, el siguiente

PLÁCEME

En medio de un júbilo general, en medio de un aparato de república pompa acabais, Sr., de ocupar la silla soberana de la Nacion: acabais de ocupar un solio que vuestro honrado antecesor aceptó sin va-

nidad y sin orgullo, y lo desocupó sin dolor y sin mancha.

Sin dolor y sin mancha, y legando á la patria y á vuestro nombre una página mas de gloria y de grandeza, no dudamos que vos tambien, Señor, á vuestro turno, lo entregareis al llamado á sucederos—¡ Si!—Porque ese sufragio general, ese entusiasmo popular tan pronunciado y uniforme de los delegados del pueblo para elegir su soberano, no puede, no, equivocarse, y nadie duda de que vuestros esfuerzos, vuestros desvelos y vuestro programa administrativo, correspondarán en eminente grado, mas allá aun de lo que se prometen las esperanzas de vuestros concuñados.

Subisteis al soberano magisterio, tomasteis ya la llave de oro del augusto santuario nacional; y tan magestuoso espectáculo se ha operado sin estrépito, sin conmocion de las masas, sin alarma de los ánimos, y sin atravesar esos cruentos cataclismos, tan comunes en la historia de las transiciones políticas.

Os sentasteis en el solio presidencial en medio de un fervido entusiasmo, despues de haber visto bajar de él al modesto ciudadano que os precedió; él revestido de grandeza de alma, sin revelar envidia ni despecho; y vos, Señor Presidente, cubierto de grave circunspeccion, y en una actitud digna y jovial.

Sin sangre y sin sacrificios habeis ocupado la primera magistratura de la nacion, y sin sangre y sin sacrificios esperamos que se deslizará vuestro período, porque una administracion inaugurada bajo auspicios tan halagüeños, promete á los costarricenses que el principio de republicanismo está ya felizmente inoculado en nuestras masas, y que, de hoy mas, para operarse en Costa-Rica una transicion política, no será preciso levantar cadalsos, abrir tumbas y pasar por sobre charcas de sangre, ni oír la detonacion terrible del cañon.

Vais á consagrar vuestros desvelos en bien de la Nacion.—Sufrid, Señor, esa pesada carga que hoy agobia vuestros hombros, y quiera el cielo que el horizonte de vuestra administracion no se empañe jamás, para que un dia feliz recojais el lauro inmarcesible que la patria os consagra en premio de los optimos frutos, que sin duda nos legareis, mediante la rectitud notoria de vuestro juicio y la política sana que de vos nos prometemos todos lo costarricenses.

Es copia.—Jefatura Política.—San Ramon, Mayo 17 de 1863.

Anselmo Castro.

J. Pucheco, Secretario.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTARENAS.

ENTRADAS.

Mayo 16.—A las ocho de la noche del día de hoy, dió fondo en este Puerto el vapor americano *Guatemala*, al mando de su Capitan John M. Dow, trayendo de pasaje á los señores Leon Fernández, James Garez, Diego Rivera, F. Zuluaga, R. J. Moya, Antonio Gutierrez, N. Lara, Pedro Navarro, Vicente Navas y Miguel Rebelo—Cargamento, frutos de Centro-América y consignado á Juan Knorh y hermano.

Mayo 18.—Vapor americano *Salvador*, procedente de Panamá, al mando de su Capitan W. Rathbum, trayendo de pasaje á José María Navarro. Cargamento: mercaderías extranjeras y consignado á Juan Knorh y hermano.

SALIDAS.

Mayo 17.—Vapor norteamericano *Guatemala*, con destino á Panamá, al mando de su Capitan J. M. Dow, llevando de pasaje á los señores Guillermo Nanne, Federico Tinoro y José de Fábrega y familia.—Cargamento: café y despachado por Juan Knorh.

Mayo 18.—Vapor norteamericano *Salvador*, con destino á los puertos de Centro-América, al mando de su Capitan W. Rathbum, llevando de pasaje á los señores Manuel Moreiri y Ramon Sarria. Cargamento: el de tránsito y despachado por Juan Knorh y hermano.

Mayo 20.—Al amanecer del día de hoy, dió la vela con destino al Callao, el Bergantin *Goleta Norte-americano J. B. Lunt*, al mando de su Capitan J. W. Miller.—Cargamento: madera y despachado por Juan Knorh y hermano.

Mayo 21.—En la mañana del día de hoy dió la vela con destino á Palombito, la Barca Hamburguesa *Persia*, al mando de su Capitan F. Feddersec.—Cargamento: madera y despachado por Juan Knorh y hermano.

NO OFICIAL.

CONGRESO NACIONAL.

El Cuerpo Legislativo es, en todas las repúblicas, no solo la salvaguardia de los derechos y de las garantías sociales, sino el Poder iniciador para introducir mejoras radicales en los diversos ramos que constituyen la Administracion pública.— En los países donde el Poder Ejecutivo se ha alzado con la soberanía y donde los Congresos no significan sino cuerpos destinados á dar su aprobacion á cuanto el Ejecutivo manda, ordena y dispone, los Congresos son inútiles; diremos mejor, perjudiciales: yá por que consumen infructuosamente una parte del Tesoro público; y yá por que con su sancion á todos sus actos ó conducen á aquel á la arbitrariedad y al despotismo, ó le mantienen en él si por desgracia ha tomado esa senda.

En Costa-Rica donde, por fortuna, el Poder Legislativo es enteramente independiente: donde el Poder Ejecutivo, ni pretende ni espera de los Representantes del pueblo ni la sumision que humilla, ni la adulacion que envilece, sino el patriotismo y la cooperacion en todos los actos que estando dentro de la esfera constitucional y legal, tengan por norte el bien de la República, los Congresos son útiles, indispensables y llamados á desempeñar las mas árduas, pero tambien, las mas santas tareas. ¡Con cuanto gozo vemos á las Cámaras discutir con absoluta independencia todos los proyectos de ley; bien tengan origen en su seno, ó bien emanen del Poder Ejecutivo! Y si algo hay que exigir de los delegados del pueblo, es un poco de mas consagracion: un poco de mas olvido de sus propios asuntos para ocuparse durante el término de las sesiones, esclusivamente en obsequio de la Patria.

Durante los últimos tres años no hemos hecho cargo alguno á este respecto; porque hemos esperado que la práctica bajo un sistema liberal, les hiciese olvidar las viejas ideas de esperar todo del Poder Ejecutivo, como si este fuera el Tutor y no el Administrador del pueblo. Y hemos visto con satisfaccion, que dia por dia mejora la representacion nacional: que de su seno salen muchos proyectos de ley de reconocida utilidad, y que los representantes conocen mejor la importancia de sus funciones. Sin embargo, aun nos falta mucho para destruir la nebia preocupada

pacion que hemos apuntado. En la indispensable necesidad que tiene de ser reformada nuestra legislación civil, penal y de procedimientos, vemos con pesar que los Congresos pasan y los vicios quedan; y no es porque el Ejecutivo haya dejado de presentar proyectos de reformas urgentes é indispensables, pues varios han sido llevados á las Cámaras, las que no se han ocupado de ellos. ¿Será que todos son malos? Pues discútanse y nieguense; en cuyo caso, los diputados deberán presentarlos por su propia cuenta, ya que el pueblo les ha conferido sus poderes y que son sus legisladores. Pero no, no es posible que en un largo trabajo en que uno ó mas juriconsultos, conocedores de los vicios de la legislación, han tratado de evitarlos y consultado lo mejor que sobre la materia se ha escrito en países mas adelantados, deje de tener algo bueno, ó que al menos el proyecto deje de servir como base de discusión. Los pueblos no nacen aprendidos: la dificultad de la legislación se adquiere con la práctica y con el ejemplo de otros pueblos que mas viejos en ella, enseñan á los nuevos los principios cardinales de ella; para que estos consultando sus necesidades, sus costumbres y su sistema, adopten lo que les sea mas conforme. Una legislación eterna é invariable es imposible: ella tiene que marchar con el siglo; y nuevas necesidades aparejan nuevas leyes. En materia de leyes civiles, nada mejor se ha escrito en la lengua castellana que las partidas de D. Alfonso el Sabio; y sin embargo, cada siglo, aunque conservando su fondo, ha traído una reforma indispensable y en consonancia con las necesidades de la civilización.

No hay que preocuparse tampoco contra ciertos proyectos por ser Pedro ó Juan el autor de ellos. Si son buenos, es preciso aceptarlos, pues el bien debe recibirse de donde quiera que venga; y el egoísmo y la presunción no deben existir en el corazón de los elegidos del pueblo.

En los informes de la Suprema Corte de Justicia y en las memorias de los Secretarios del Despacho, se han apuntado año por año las reformas que urgentemente reclama nuestra defectuosa legislación. Y sépase, que esos defectos, aparejan grandes males, por que embarazan las transacciones con pérdidas para el comercio y para la industria: la inseguridad legal es el mayor de los males en una sociedad; y nosotros oímos día por día una queja contra nuestras leyes que, admitiendo diversas interpretaciones, ó haciendo eternos los juicios, se convierten en garantías para los malvados.

Esperamos que los Sres. legisladores no verán en este artículo, sino el deseo patriótico de que el país siga adelante y con paso seguro la vía del progreso tan brillantemente empezada.

CRONICA.

No estrañen nuestros lectores que no ofrezcamos á la consideración del público los trabajos de las Cámaras Legislativas. Nuestra ignorancia en este punto es excusable, si se atiende á que hasta el presente no hemos sido favorecidos por los Secretarios con dato alguno.

Nos ocuparemos, pues, del teatro municipal y del concierto que tuvo lugar en la noche del 20 de los corrientes.

Diferentes juicios se han manifestado respecto del mérito del drama en tres actos, titulado: "Hija y Madre", que la compañía puso en escena el domingo pasado. Si nos atuviésemos al criterio del mayor número, indudablemente tendríamos que a-averar perentoriamente que su argumento interesa bajo todos conceptos. Pero nosotros que en materia de juicios, opinamos que cada cual es digno de tener el suyo, tenemos la pen-

de no asentir con los que han visto en esta producción una cosa admirable.—Bien puede ser que el autor trate de sacar partido de las situaciones encontradas en que coloca á María para interesar á los espectadores, poniendo frente á frente su ambición y sus deberes como hija.—Pero el interés que de tales situaciones pueda surgir se cambia en resfrío al contemplar lo inverosímil que parece, lo que se hace difícil creer, lo que pugna á la voz de la conciencia y del deber, á los gritos de la naturaleza, que la perversidad de una hija pueda llegar al grado en que la trata el autor hasta rechazar á un anciano padre que le reclama su cariño y su título de tal;—y todo por qué? por ir tras de un partido ventajoso, por unir su suerte á la de un Duque. Se concibe fácilmente que una hija puede contrariar los deseos y los caprichos de un padre, guiada por una pasión ardiente: pero lo que si no está en el orden natural es que lo desconozca. Una hija no puede negar jamás á su padre. Toda esa escena, pues, en la cual el autor se empeña en hacernos creer la perversidad de ella, en el carácter de María, esa vacilación entre el reconocimiento de su humilde cuna, y el abandono de sus esperanzas, del enlace ventajoso que se prometía, es en nuestro sentir uno de los grandes lunares de este drama.—¿Y qué diremos de la contestación que en la última escena del último acto, casi al llegar al desenlace, pone el autor en boca de la hija de María, despues del descubrimiento inesperado que ésta hace? Lo mismo exactamente. En esta vez no es la hija que niega al padre: es la hija que niega á la madre! El autor parece aperebirse de esta inverosimilitud y por vía de arrependimiento torna á las dos á la senda de su deber por el reconocimiento espreso de él.—Sea euhorabuena; pero no debe olvidarse que los preceptistas recomiendan siempre que en la elección de un argumento, es preciso disponer todas sus partes de manera que la acción marche del modo mas natural, verosímil é interesante.

En la ejecución, salvo las duras detonaciones del apuntador, (si es que el apuntador debe ejecutar tambien,) los artistas en general dejaron satisfecha la concurrencia.—Cuando la compañía empezaba á ser favorecida por el público, ha comenzado á dividirse. Siempre el génio de la discordia en todo. Con razón Hobbes ha dicho que la guerra es el estado natural de las sociedades, y no se qué economista, que en este mundo calla cual tira de la cobija del vecino. ¡Vaya por Dios Señores empresarios! arréglense UU. de cualquier manera, que aunque nos limpieñ los bolsillos, nosotros continuaremos siempre siendo sus mas entusiastas admiradores.

CONCIERTO DEL SR. LIEBICH.—Despues de repetidos anuncios al fin tuvo lugar en el salon de la Universidad el que generosamente preparó en beneficio del Lazareto, este recomendable caballero.

Fué muy concurrido, y muy lucido. No haremos mención especial de los caballeros que tomaron parte en él: ellos no necesitan de nuestros elogios, en cuanto á las señoras, eso es otra cosa.

La función como de costumbre se dividió en dos partes, compuesta cada una de siete piezas. Las señoras de Meineke, de Gonzales, de Jaen, de Kuell y de Herran estuvieron admirables.—La última arrancó repetidos aplausos en la fanosá Aria y Lombardi, ejecutada con propiedad. La voz flexible, clara, dócil y sumamente agradable de la señora de Herran, nos dejó sorprendidos, y justamente no esperabamos en tan corto tiempo de práctica un éxito tan favorable.

El poco espacio de que disponemos no nos permite entrar en mas pormenores.

POLICIA.—Con gusto observamos que este ramo importante y de que estaba-

blemente. Las calles se asean: la tempestad de perros que habían convertido á San José en una ciudad turca, desaparece gradualmente y deja no fo do no despreciable en las rentas municipales: el ganado vacuno ya no nos molesta con sus desapasibles conciertos; las plazas se nivelan, se ordenan y dejan de servir de depósitos de inmundicias: en el mercado, los compradores no somos robados con pesas y medidas falsificadas; en fin, la cosa va marchando bien. Gracias Sr. Gobernador por haber escogido un Jefe de policía tan bueno, tan honrado y tan activo como el Sr. Villafranca, á quien damos tambien las gracias y le suplicamos no desmaye.

MANIFESTACION DE GRATITUD.

N. 42.

Sr. Ex-Presidente de la República
Dr. Don José Maria Montealegre.
Secretaría Municipal de Heredia. Mayo 18 de 1863.

La Representación de la Provincia de Heredia, que tengo el honor de presidir, me ha favorecido con el grato encargo de manifestaros los sentimientos de gratitud de que está poseída por el tino y recta justicia con que habeis procedido en el feliz período de vuestra administración.

La misma se complace al reconocer en el acto en que descendisteis del Poder Supremo, una prueba del ventajoso concepto que dejais grabado en los corazones de los que fueron vuestros gobernados, y conservará el grato recuerdo de que entre los muchos bienes que dispensasteis, se os debe ademas, el de la actual administración, que, inaugurada bajo tan lisonjeros auspicios, debe enjendrar esperanzas tambien lisonjeras.

La conciencia que debeis tener de haber observado una conducta, que sinceramente debe confesarse, no tiene muchos ejemplos en la historia de los que han gobernado, es la merecida recompensa de vuestros servicios.

Al cumplir este grato encargo, me es plausible protestaros las consideraciones de aprecio con que me suscribo vuestro atento servidor.

J. Maria Zamora, Presidente.

Alejandro Ulloa, Secretario.

Señor Dr. D. José Maria Montealegre.

Del Vice-Presidente Municipal de Puntarenas.

Mayo 18 de 1863.

La Corporación Municipal de esta Comarca, que tengo el honor de presidir, en sesión celebrada el día 16 del corriente, tuvo á bien acordar rendir á U. un homenaje de gratitud por el tino y acierto con que supo rejir á la República durante el período constitucional que acaba de pasar, y al cumplir con tal mandato, permitame rendirle en nombre del Cuerpo que presido y del vecindario de esta Comarca las mas cumplidas atenciones por los relevantes é importantes servicios que fué dignado prestar durante el tiempo de su Administración, de grato recuerdo para todos los costaricenses, y particularmente para los de esta Comarca.

Al manifestar á U. lo espuesto, de órden del Cuerpo de quien soy órgano, tengo la honra de firmarme de U. con toda consideración y respeto

Atento servidor.

Miguel Perez,

V. P.

José Marin,

Srio.

REMITIDO.

FISCALES.

Todos los de las Provincias honran al Supremo Gobierno y cumplen su

deber. Mas Puntarenas tiene la desgracia de tener uno, que es y hace lo contrario de los demas. Uno de sus menores defectos es faltar á la fé pública. ¿La Corte Suprema de Justicia no mandará hacer alguna averiguación sobre este particular? Creemos que sí, así lo esperamos.

Esparza, Mayo 18 de 1863.

Agulós.

EXTERIOR.

EUROPA.

Correspondencia particular del Editor.

Paris, Abril 16 de 1863

Tomolo asuntos europeos en el punto en que se hallaban á última hora, y aclararé por comentarios los vacios que podían subsistir entre esta carta y mi última correspondencia.

El Emperador Alejandro II acaba de jugar á la diplomacia europea una mala partida que ésta no esperaba. Prevenido de que la Inglaterra, el Austria y la Francia iban á dirigirle notas idénticas no en los términos sino en el objeto, y queriendo escaparse de la necesidad de discutir en sus respuestas las manifestaciones que se le harían, acaba de otorgar, por un ukase, publicado el 12 de abril en el diario oficial de S. Petersburgo, una amnistía á los polacos insurrectos que depongan las armas antes del 13 de mayo. El mismo documento proclama el mantenimiento de las concesiones hechas anteriormente. Por una coincidencia que revela de un modo evidente la maniora del gabinete moscovita, al mismo tiempo que el telégrafo nos anunciaba el resumen del decreto de amnistía, las correspondencias ordinarias contenian otro ukase de la fecha 13 de marzo en la Gaceta del Senado ruso, ukase que arregla el secuestro de los bienes de los polacos comprometidos en la insurrección. Por poco que la misma diligencia haya presidido la expedición de los órdenes imperiales en el interior del imperio, se ha debido recibir en Varsovia, á pocos dias de intervalo solamente, el decreto de confiscación y el ukase que suspendía su ejecución.

No sé si se apreciará en las Tullerías, como se ha hecho en el público, el acto maquiavélico del gobierno ruso, pero los periódicos que pasan por confidentes de los pensamientos ministeriales, las gentes que son ordinariamente el eco de lo que se dice en las regiones del poder, dejan aperebir una verdadera contrariedad. Se cree unánimemente que la clemencia divisoria del Czar no tendrá ninguna influencia sobre las determinaciones de los insurrectos polacos; la lucha continuará mas ardiente, mas encarnizada que jamás, y la nación de la Francia será cada vez menos justificable despues de los procedimientos poco benévolos que ha usado el Emperador Alejandro II. con su primo y amigo el Emperador III. La cuestión se complca en vez de simplificar.

La insurrección, desde la desaparición de Langiewicz, se ha preocupado muy poco de lo que hacia ó no hacia por ella la diplomacia. El comité revolucionario de Varsovia repuesto en la posesión de la autoridad que se le había usurpado, ha reorganizado los principales mandos. Los jefes verdaderos del movimiento, Mieroslawski y Wisoki, que proscritos los dos mantenian desde el fondo del destierro la energía nacional y la esperanza de la emancipación, han recibido el encargo de combinar el conjunto de las operaciones y de distribuir las fuerzas auxiliares que lleguen del extranjero. Todo ha sido conducido con habilidad y con prudencia.

Los cuerpos insurrectos que Langiewicz queria aglomerar tan imprudentemente han sido divididos en pequeños destacamentos que recorren todo el país, obran en mil puntos á la vez, hostilizan al enemigo en sus marchas, le quitan sus convoyes, cortan los ferro-carriles, sorprenden á las ciudades mal defendidas y evitan todo encuentro en que la partida seria demasiado desigual.

Gracias á la estación actual, muy favorable á esta clase de guerra, gracias á que los caminos estan empapados por el deshielo que se oponen á todo movimiento de las tropas rusas, gracias á los bivaques difíciles, á las marchas incansables que debilitan y desmoralizan á un ejército regular, el plan de los insurrectos ha tenido un éxito completo; la insurrección se ha

